

JOSE LLORED A CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-144800- -00004-0000

Fecha: 2010-04-07 16:32:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Re: **PI.-GILEAD SCIENCES, INC.; K.U. LEUVEN RESEARCH & DEVELOPMENT y PUERSTINGER, GERHARD.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "COMPUESTO DE PIRIDAZINA CRISTALINO".-Clase C07D 471/04.-Expediente número 09-144.800.-**

1. Me refiero al Oficio No. **01843** dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista de 12 de Febrero de 2010.

2. En respuesta a su comunicación arriba referida y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito allegar el recibo de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones 16 a 20, las cuales deberán ser estudiadas junto con la presente solicitud.

3. Anexo me permito presentar:

(a) Recibo número 10-24.530, que acredita el pago de la tasa mencionada; y

(b) Copia del capítulo reivindicatorio que debe tenerse en cuenta para estudio compuesto por 20 reivindicaciones.

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215

74

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176099-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 24,530
FECHA : ABRIL 5 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-144800-00004-0000

Fecha: 2010-04-07 16:32:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	52796984	05/04/2010	4,383,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
5	50005-01-01 SOLICITUDES	*** REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL	130,000.00
		TOTAL :	\$ 130,000.00

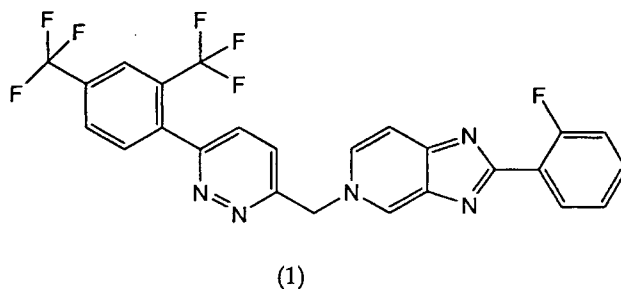
SON: CIENTO TREINTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto cristalino de fórmula (1)



y sus sales, los cuales están sustancialmente libres de compuesto (1) amorfo.

2. El compuesto cristalino de la reivindicación 1 que tiene un comienzo endotérmico a alrededor de 235°C en el perfil de calorimetría de barrido diferencial (DSC).

3. El compuesto cristalino de la reivindicación 2 que tiene un calor de fusión (DH_f) de alrededor de 81 J/g (42 KJ/mole).

4. El compuesto cristalino de la reivindicación 3 que tiene al menos un pico aproximado a un ángulo de difracción 2θ (°) de alrededor de 17 medido mediante difracción de rayos X en polvo.

5. El compuesto cristalino de la reivindicación 1, el cual es la base libre.

6. El compuesto cristalino de la reivindicación 1, en la forma de agujas o varillas.

7. Una composición que comprende el compuesto cristalino de la reivindicación 1 conteniendo menos de alrededor del 40% en peso del compuesto (1) amorfo.

8. Una composición que comprende el compuesto cristalino de la reivindicación 7, el cual contiene menos de alrededor del 10% en peso del compuesto (1) amorfo.

9. Una composición que comprende el compuesto cristalino de la reivindicación 8, en donde el compuesto (1) cristalino contiene menos de alrededor de 100 ppm de cloruros.

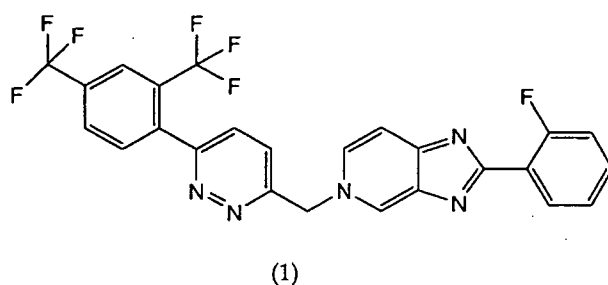
10. El compuesto cristalino de la reivindicación 1, el cual ha sido micronizado.

11. El compuesto cristalino que es la base libre sustancialmente libre del compuesto (1) amorfo y alguna otra forma cristalina del compuesto (1).

12. El compuesto cristalino de la reivindicación 1, el cual está sustancialmente libre de la sal cloruro del compuesto (1).

13. Una composición que comprende el compuesto cristalino de la reivindicación 1 y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

14. Un método para hacer el compuesto cristalino (1)



que comprende cristalizar el compuesto (1) del solvente de cristalización y controlar la cantidad de agua en el solvente de cristalización.

15. El método de la reivindicación 14, en donde el compuesto (1) es cristalizado del solvente acetato de etilo o acetato de etilo/alcohol isopropílico que contiene menos de alrededor de 0.9% en peso de agua en el solvente.

16. El método de la reivindicación 14, en donde la cantidad de agua es controlada de manera que menos de alrededor del 10% en peso del compuesto (1) amorfo se precipita durante la cristalización.

17. El método de la reivindicación 14, en donde el agua es controlada removiéndola azeotrópicamente del solvente de cristalización.
18. El método de la reivindicación 14 comprendiendo proporcionar agua en el solvente de cristalización a una concentración menor que alrededor del 10%.
19. El método de la reivindicación 18 comprendiendo una pluralidad de pasos de cristalización, en donde la cristalización es efectuada con solventes que comprenden concentraciones de agua sucesivamente menores.
20. El método de la reivindicación 18, en donde el último paso de cristalización es efectuado de un solvente que comprende menos de alrededor de un 0.9% de agua.